Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea | NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA / CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Propuesta de RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Asignación de Funciones del puesto de trabajo:

L 409

Técnico/a Especialista en Sistemas Multimedia

ESCUELA DE INGENIERÍA DE VITORIA-GASTEIZ

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 29 de julio de 2019

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

• Acuerdo de la Comisión de Planificación de PAS Laboral de 18 de julio de 2017, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de funciones al PAS Laboral (Art. 5.5).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de dos días laborables, a partir del día siguiente al de la publicación en la página web de la UPV/EHU, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Contacto: pas.seleccionyprovision.viceg.personal@ehu.eus

Fecha de publicación, 10 de septiembre de 2019

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

ASINACIÓN DE FUNCIONES - CONVOCATORIA DE 29/07/2019

51	**L 409**	**Técnico/a Especialista en Sistemas Multimedia**	**Dot. 28**	**PL 2**

EU DE INGENIERÍA DE VITORIA-GASTEIZ

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen los candidatos)

EXCLUIDOS/AS

30691218H	CASTILLO REVILLA, CARLOS	11	**Ver causa de exclusión*

a) Personal laboral fijo pertenecientes al mismo Grupo Categoría y Especialidad del puesto convocado.

	NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	

b) Personal laboral fijo que ha pertenecido al mismo Grupo Categoría y Especialidad del puesto convocado

	NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	

** CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1. Solicitud presentada fuera de plazo. 2. No perteneciente al grupo, categoría y especialidad del puesto convocado. 3. No acreditar la titulación requerida para el puesto. 4. No tener acreditado el perfil lingüístico requerido. 5. No pertenecer al PAS laboral de la UPV/EHU. 6. Haber sido objeto de nombramiento en asignación de funciones en el periodo del año anterior a la convocatoria. 7. No acreditar conocimientos del idioma requerido. 8. Instancia sin registrar. 9. Renuncia propia. 10. No estar en activo. 11. No ser personal Laboral Fijo*